

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social de Gómez Palacio, Estado de Durango, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango del Instituto Mexicano del Seguro Social, jurisdicción Estado de Durango.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA SUBDELEGACIÓN Y OFICINA PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE GÓMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL DURANGO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, JURISDICCIÓN ESTADO DE DURANGO.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales, Patronos, Asegurados y Público en General.

Con fundamento en los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, 4 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, así como los artículos 2 fracciones IV, inciso a) y VI, inciso b) y c), 139, 141, 142 fracciones I, II y III, 144, 145, 149, 150 y 155 fracción IX inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango del Instituto Mexicano del Seguro Social y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante ACDO.DN.HCT.141221/333.P.DG, de fecha 14 de diciembre de 2021, se hace del conocimiento de todas las autoridades de cualquier ámbito y materia, patronos, sujetos obligados, asegurados, pensionados beneficiarios, servidores públicos y público en general para los efectos legales y administrativos a que haya lugar que:

A partir del 04 de febrero de 2025, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social de Gómez Palacio, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango del Instituto Mexicano del Seguro Social será el ubicado en Calzada Carlos Herrera Araluce número 307, Parque Industrial, Carlos A. Herrera Araluce, C.P. 35078 de Gómez Palacio, Durango

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra diligencia relacionados con los asuntos de la competencia de esa Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

Atentamente,

Durango, Durango, a 27 de diciembre de 2024.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango, Mtra. **Claudia Díaz Pérez**.- Rúbrica.

(R.- 560148)